+"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	INFORME FINAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1.1. Informe No.		7
1.2. Período del informe	**Del**	1/11/2023
	Al	30/11/2023

1.3. Contrato #	FGN-RNOCC-0023-2023	**Fecha**	28/04/2023	**Tipo de Contrato**	COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO

1.4. Objeto

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LLANTAS E INSTALACION (CON ALINEACION, BALANCEO, RECTIFICACACIÓN DE RIN, MARCACION Y CAMBIO DE VALVULAS) PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACION - SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL - ASIGNADOS A LAS SECCIONALES MEDELLIN, ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE.

1.5. Nombre del contratista

IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S

1.6. Cédula o NIT	**1.7. Correo electrónico**
830.106.854-0	importllantas@llantasespeciales.com
1.8. Dirección	**1.9. Teléfono**
CARRERA 100 No. 24F-10 Ciudad BOGOTA D.C.	6014131099

1.10. Fecha de Inicio	10/05/2023

1.11. Requisitos de ejecución del contrato ***(múltiple respuesta si aplica)***

☐ Acta de Inicio	☑ Registro Presupuestal
☐ Aprobación de la Garantía	☑ Suscripción del Contrato

1.12. Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	SI APLICA	30-11-2023

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*

2.1. Nombre(s) del supervisor (es) o interventor (es)

CARLOS ANDRÉS CUARTAS RICO

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

2.2. Dependencia	2.3. N° Extensión o teléfono
GESTIÓN DE BIENES	EXT: 41927
2.4. Correo electrónico	carlos.cuartas@fiscalia.gov.co

2.5. Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)
(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)

N/A

2.6. Dependencia	2.7. N° Extensión o teléfono
N/A	N/A
2.8. Correo electrónico	N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. Valor inicial del contrato: DOCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOIS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M.L.V

Es hasta por la suma de $ 208.559.000 Pesos M/CTE

3.2. Vigencias futuras ○ SI ◉ NO

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
18223	8/03/2023

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
213423	5/05/2023

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. Cesión ○ SI ◉ NO **Fecha** N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.6. Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
14/06/2023	$ 208.559.000	$ 0	$ 13.493.138,19	$ 195.065.861,81
4/07/2023	$ 208.559.000	$ 13.493.138,19	$ 28.635.733,73	$ 166.430.128,08
03/08/2023	$ 208.559.000	$ 42.128.871,92	$ 19.154.202,14	$ 147.275.925,94
08/09/2023	$ 208.559.000	$ 61.283.074,06	$ 19.968.737,89	$ 127.307.188,05
12/10/2023	$ 208.559.000	$ 81.251.811,95	$ 17.981.017,09	$ 109.326.170,96
7/11/2023	$ 208.559.000	$ 99.232.829,04	$ 33.305.628,61	$ 76.020.542,35
30-11-2023	$ 208.559.000	$ 132.538.457,65	$ 76.010.093,09	$ 10.449,26

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7. Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Descripción
N/A	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	N/A

(Adicionar todas las filas que sean necesarias)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. Acta de liquidación: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2. Estado de avance presupuestal a la fecha 100 %

($ 208.548.550,74) / ($ 208.559.000) *100 = 99,99 %

4.3. Estado de avance físico a la fecha (%) 100%

(387 - UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. Persona natural

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. Persona jurídica

Fecha de Certificación: 30/11/2023

La certificación es expedida por el Revisor Fiscal Eduard Miguel Paez Roncancio (T.P # 84536-T de la Junta Central de Contadores de Colombia), de acuerdo con los requerimientos de Ley. Igualmente se adjunta la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes número 7903956059.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		Todas las referencias de las llantas suministradas, obedecen a las especificaciones técnicas del fabricante y a las marcas previamente acordadas; igualmente en todos los casos cuando aplique, al momento de instalación, se les cambió válvula por válvula nueva, igualmente se les hizo alineación y balanceo.	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		En el periodo de tiempo del presente informe parcial (noviembre 1 al 30 de 2023), las cantidades de llantas suministradas obedecieron al número de llantas solicitadas por parte de los responsables de los vehículos de la FGN, las cuales en total fueron 135 unidades.	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X		En el periodo de tiempo del presente informe parcial (1 al 30 de noviembre de 2023), las entregas e instalaciones que ejecutó el contratista, obedeció a las cantidades solicitadas por parte de los responsables de los vehículos de la FGN (135 unidades en total: 19 para	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

			motocicletas y 116 para automóviles, camperos y/o camionetas).		
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		Tanto en la calidad (marcas y referencias), como en los servicios complementarios (alineación, balanceo, válvulas, etc...), fue satisfactorio el servicio recibido durante el periodo de tiempo sujeto a éste sexto informe parcial de seguimiento.		
Los bienes fueron ingresados al almacén	X		El día 1 de diciembre se realizó el trámite de ingreso al almacén vía correo electrónico dirigido a la doctora Maria Victoria Jimenez Zapata, el cual fue satisfactorio bajo el comprobante de Entrada a Almacén número 1846.		
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X	
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X		Durante el periodo de tiempo sujeto de éste séptimo informe (1 al 30 de noviembre de 2023), fueron solicitadas e instaladas 135 unidades de llantas (19 para motocicleta y 116 para automóviles, camperos y/o camionetas), los cuales fueron instalados y puestos en funcionamiento de manera acorde con lo esperado.		
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X	
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X		En el periodo de tiempo de éste informe (noviembre 1 al 30 de 2023), se cumplió con las entregas según las solicitudes remitidas.		
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X	

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Nota: Se acredita el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, en el periodo sujeto del presente informe (1 al 30 de noviembre de 2023), mediante los siguientes documentos, los cuales se anexan:

- Anexo # 1: Soporte de recibo de ingreso a almacén # 1846.

Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato:

- Anexo # 2: Actas de recibo a satisfacción por parte de los responsables de los vehículos del mes de noviembre.
- Anexo # 3: Cuadro de control de requerimiento Vs instalaciones del mes de noviembre.
- Anexo # 4: Evidencia de la disposición final de las llantas cambiadas a los vehículos durante el mes de noviembre de 2023, garantizando el cumplimiento de la norma establecida.
- Anexo # 5: Certificado de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales firmado por el Revisor Fiscal – Edward Miguel Paez Roncancio el día 30 de noviembre de 2023, más la planilla unificada número 7903956059 del mes de noviembre de 2023.
- Anexo # 6: Factura N° CREE44127, correspondiente al mes de noviembre de 2023.

Informes anexos	◉ SI	○ NO	○ N/A

Tipo y detalle del informe:	Informe parcial mensual de avance, periodo compendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2023.
5.1. El contratista "CUMPLIÓ"	◉ Si cumplió ○ No cumplió

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

Durante el séptimo mes de ejecución del contrato, se cumplió a cabalidad en todos los suministros de llantas que fueron solicitados (135 en total: 19 para motocicleta y 116 para automóviles, camperos y/o camionetas), junto con los servicios complementarios requeridos (alineación, balanceo y válvulas nuevas).

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENE [illegible] NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	Llanta DELANTERA 80/90/R21	Llanta	1	1
2	Llanta TRASERA 110/80/R18	Llanta	1	1
3	Llanta DELANTERA 80/90/R17	Llanta	1	1
4	Llanta TRASERA 90/90/R17	Llanta	1	1
5	Llanta 235/55/R20	Llanta	2	2
6	Llanta 255/70/R16	Llanta	4	4
7	Llanta 165/70/R13	Llanta	4	4
8	Llanta 165/70/R13	Llanta	4	4
9	Llanta 100/90/18 M/C CON TACHES	Llanta	1	1
10	Llanta 90/90/R21	Llanta	1	1
11	Llanta 90/90/R21	Llanta	1	1
12	Llanta 110/80/R18	Llanta	1	1
13	Llanta 2,75/R18 M/C	Llanta	1	1
14	Llanta 90/90/R18 M/C 51P	Llanta	1	1
15	Llanta 185/60/R14	Llanta	5	5
16	Llanta 185/60/R14	Llanta	4	4
17	Llanta 265/75/R16	Llanta	4	4
18	Llanta 265/65/R17	Llanta	4	4
19	Llanta 255/70/R16	Llanta	4	4
20	Llanta 175/70/R13	Llanta	4	4
21	Llanta 215/65/R16	Llanta	4	4
22	Llanta 255/70/R16	Llanta	4	4

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

23	Llanta 255/70/R16	Llanta	4	4
24	Llanta 2,50/R17 38L	Llanta	1	1
25	Llanta 2,75/R17 41P	Llanta	1	1
26	Llanta 2,50/R17 38L	Llanta	1	1
27	Llanta 2,75/R17 41P	Llanta	1	1
28	Llanta 215/60/R17	Llanta	4	4
29	Llanta TRASERA 120/80/R18	Llanta	1	1
30	Llanta DELANTERA 90/90/R12	Llanta	1	1
31	Llanta TRASERA 100/90/R10	Llanta	1	1
32	Llanta 245/75/R16	Llanta	4	4
33	Llanta 205/55/R17	Llanta	4	4
34	Llanta DELANTERA 90/90/R21	Llanta	1	1
35	Llanta TRASERA 120/80/R18	Llanta	1	1
36	Llanta 185/65/R15	Llanta	2	2
37	Llanta 285/60/R18	Llanta	5	5
38	Llanta 285/60/R18	Llanta	4	4
39	Llanta 215/65/R16	Llanta	4	4
40	Llanta 265/65/R17	Llanta	2	2
41	Llanta 265/75/R16	Llanta	4	4
42	Llanta 255/70/R16 LT	Llanta	4	4
43	Llanta 195/55/R16	Llanta	4	4
44	Llanta 255/70/R16	Llanta	4	4
45	Llanta 255/70/R16	Llanta	4	4
46	Llanta 255/70/R16	Llanta	4	4
47	Llanta 215/65/R16	Llanta	4	4
48	Llanta 255/70/R16	Llanta	4	4
49	Llanta 185/65/R15	Llanta	4	4
TOTAL			135	135

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

○ MALO ○ REGULAR ◉ BUENO ○ N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El operador del presente contrato que finalizó el día 30 de noviembre de 2023, fue la firma Importadora de Llantas Especiales SAS; quien opero de una manera idónea el suministro de llantas para el parque automotor perteneciente a la Regional Noroccidental de Apoyo a la Gestión d ela Fiscalía General de la Nación.
Durante la ejecución del contrato en mención (0023-2023), fueron suministradas 387 llantas, por un valor total de $ 208.548.550,74. La cifra total de llantas suministradas, se segmentan de la siguiente manera: 62 llantas para motocicletas por valor de $20.375.024,74; y 326 llantas para automóviles, camperos y/o camionetas por valor de $188.173.526. Todas las llantas suministradas e indicadas anteriormente, fueron instaladas, más el servicio de alineación, balanceo y cambio de válvulas, de manera satisfactoria y sin objeción alguna en ninguno de los casos.

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

Por medio del formato FGN-AP06-F-16, se acordó modificar el saldo contractual en $10.449,26 el 1 de diciembre de 2023 con el operador del contrato (Importadora de Llantas Especiales SAS), de manera que en los próximos días se deberá realizar la devolución en favor de la Fiscalía General de la Nación, dicho saldo.

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre			**Cédula**
Carlos Andrés Cuartas Rico			71.787.944 de Medellín
Ciudad	Medellín	**Fecha**	01/12/2023

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	**Carlos Andrés Cuartas Rico**		**1/12/2023**
Revisó	**Adriana María Gómez Pérez**		**1/12/2023**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada